



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	03.1-2021 (segunda parte de la sesión)		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	Comité	Comisión
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	18 de febrero de 2021		
Hora Inicio	08:15 a.m.		
Hora Finalización	12:10 pm		
Lugar	Plataforma SOFFI y MEET. Motivo: cuarentena Coronavirus		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión.		
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados - principal		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
2.3 Ausentes			
Sin estudiante	Representante Estudiantil – principal	Vacante (convocatoria desierta)	
Sin docente	Representante profesoral	Vacante (convocatoria desierta)	
3. Agenda de trabajo			
Primera Parte			
1.	Verificación del quórum		
2.	Aprobación del orden del día		
3.	Aprobación y comentarios al acta anterior		
4.	Asuntos de análisis		
5.	Exposición de temas ante el consejo: Manual de Técnica Normativa		
6.	Asuntos Académicos		
7.	Asuntos estudiantiles posgrado		
8.	Asuntos estudiantiles de pregrado		
9.	Asuntos profesorales		
Segunda parte			
9.	Asuntos profesorales		



9.14 Concurso profesoral 2019

**4. Desarrollo del orden del día**

**Primera Parte**

**1. Verificación del quórum**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.

**2. Aprobación del orden del día**

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 03 de 2021. Se aprueba

**3. Aprobación y comentarios de actas anteriores**

Se aprueba el acta 02 de febrero 04 de 2021.

**4. Asuntos de análisis Consejo de Facultad:**

- Para los casos que no requieran discusión, la votación se seguirá realizando por SOFFI.
- Se organizará el cronograma de la agenda para que se tengan fechas límites de ingreso de los casos, hasta el viernes anterior al jueves del consejo. Solo discutir en la sesión los que se requiera. Votos a partir del lunes a las 10 am, en la semana de la sesión el consejo.
- Funciones del Consejo de Facultad vs Reunión Directiva: Se comenta que el consejo es la máxima instancia decisora de lo académico (Artículo 60 Estatuto General) -lo estratégico-. Los asuntos están dados por norma y se analizan los que deben ser revisados por el consejo. La reunión directiva es más lo táctico.
- Convocatorias para representantes a las diferentes instancias: El vicedecano comenta que, para las convocatorias de estudiantes, dado que el semestre finalizó el 15 de febrero, se esperará al nuevo inicio del semestre (8 de marzo) para reactivar las diferentes convocatorias.

Con relación a la convocatoria para profesores, se sugiere hacer un sondeo entre los docentes para lograr la participación de estos, en esta instancia. Se comenta la dificultad de asumir esta representación, dado que el docente debe estar escalafonado y ser asociado y/o titular.

**Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba:**

- Las votaciones se seguirán haciendo por el sistema SOFFI, salvo aquellos casos que requieran discusión.
- Elaborar una comunicación, invitando a docentes y estudiantes para incentivar la participación de estos estamentos en la representación ante esta instancia.

**5. Exposición de temas ante el Consejo:**

**5.1. Manual de Técnica Normativa [REDACTED], Dirección Jurídica:** De acuerdo con el compromiso asumido en el Consejo Académico, la Dirección Jurídica de la UdeA, realiza presentación del Manual de Técnica Normativa. Para este fin, acompañaría la doctora [REDACTED].



## OBJETIVO

Adoptar parámetros técnicos comunes para la adecuada **elaboración, expedición, notificación y publicación** de los actos administrativos, actos académicos y actos de servicio, entre otros documentos, que expiden los diferentes órganos de gobierno y autoridades de la Universidad para facilitar la labor realizada por cada dependencia y que la misma se encuentre siempre ajustada a derecho.

## Estructura Manual Técnica Normativa



## Socialización Manual de Técnica Normativa



Campaña Educativa  
Curso virtual  
Mediación del documento (accesibilidad)

## Rutas de consulta del Manual de Técnica Normativa y documentos relacionados



Autenticándose en Portal

[1] <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/somos-udea/empleados/gestion-organizacion/sistemas-herramientas-gestion/documentos-sistema-gestion-institucional>

2. Inicio > Institucional > Información organizacional > Sistema de Gestión de Calidad

Descarga directa del documento

[2] <http://link.udea.edu.co/adocsDescarga?codigo=DJ-MA-01>

## 6. Asuntos Académicos

**6.1. Programación Ceremonias de Grados 2021:** Se solicita aprobación del Consejo de Facultad para programación de ceremonia de grados los días marzo 26, julio 30, octubre 01 y diciembre 10, las cuales ya han sido verificadas en la agenda del Decano.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala ceremonia de grados para los programas de la Facultad, los días marzo 26, julio 30, octubre 01 y diciembre 10 de 2021.

**6.2. Aprobación contenido curso:** El comité del programa, de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, según el acta 07 del 04 de diciembre de 2020, solicita la aprobación del contenido del curso Gestión del Riesgo (cod. 7013210).

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba el contenido del curso Gestión del Riesgo (cod. 7013210) de la Especialización en Administración de Servicios de Salud. Se sugiere complementar el componente virtual.



**7. Asuntos estudiantiles posgrado**

**7.1. Aplazamiento de la exigencia de competencia en lengua extranjera:** El comité de posgrados en sesión del 9 de febrero en el Acta 2, recibió la solicitud del estudiante [REDACTED] C.C. 98666341 de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo para aplazar la entrega del certificado de competencia en lengua extranjera, requisito para matricular el tercer semestre. Antes de tomar la decisión se hizo la consulta a la abogada [REDACTED]. Teniendo en cuenta el concepto de la abogada y los argumentos presentados por el estudiante se solicita al Consejo avalar la solicitud.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba el aplazamiento de la exigencia de competencia en lengua extranjera del estudiante [REDACTED] C.C. 98666341 de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo para el semestre 2021-1, dado las dificultades que se han presentado a causa de la pandemia. Adicionalmente, el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015, delegó en los Consejos de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación determinar cuándo se acreditará el requisito de Competencia en Lengua Extranjera para los programas de Maestría.

**7.2. Reporte extemporáneo de nota:** El comité de posgrados en sesión del 9 de febrero, acta 2, aprobó el reporte extemporáneo de nota de la estudiante [REDACTED] C.C 43675233 de la Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo, soportada en lo siguiente:

1. El estudiante sustentó el 5 de febrero de 2021.
2. se postuló a semestre de evaluación en 2020-2 en el proceso de asignación de jurados, evaluación del artículo y sustentación de la misma se superaron los tiempos del semestre que finalizó el 6 de febrero.

Dado lo anterior, este comité solicita el trámite extemporáneo de nota.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba el reporte extemporáneo de nota para la estudiante [REDACTED] C.C 43675233 de la Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo, para las asignaturas Continuación 1 investigación (7011404) 20202, Semestre de evaluación (7012301) 2019-2 y Trabajo de investigación (7011444) 2019-1.

**8. Asuntos estudiantiles pregrado**

**8.1. Concesión de distinciones a trabajos de grado y otros:** La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita reconocimiento del trabajo de grado Partería para el cuidado de la vida y subtítulo: Prácticas, creencias y saberes ancestrales de parteras afrocuicenses en el cuidado del embarazo, la atención del parto y el puerperio como posible aporte al nuevo modelo integral en salud con enfoque diferencial étnico, elaborado por la estudiante [REDACTED] C.C. 1152211881, del programa Administración en Salud: énfasis en Gestión de Servicios de Salud, sede Medellín.

Dicha solicitud la justifican en que es una investigación original y sensible, llevada a cabo de forma rigurosa, respetuosa y creativa, en medio de las restricciones que, en el desarrollo del trabajo de campo, le impuso la actual pandemia por covid-19. Como la misma estudiante lo señala en su sustentación, indicando que tuvo que ser estratega y como investigadora situada, no se despoja de su historia, de sus vínculos con la tierra de origen y de su tejido social; hace uso de ellos para hacer posible su tarea y acude a su ancestralidad para comprender con más lucidez las distintas voces de los participantes. Para el trabajo de campo, configuró un estudio cualitativo de caso, con un carácter participativo que bien puede ser un ejemplo para otros proyectos de investigación. Seleccionó personas de confianza de su comunidad, les brindó entrenamiento y orientación acerca de las condiciones de bioseguridad y del cumplimiento de los requerimientos éticos de respeto de los secretos de las parteras y de la dignidad de todos los participantes. Sugerimos que, por la novedad y aporte del trabajo, éste sea publicado en una revista científica de divulgación amplia, se dé a conocer de forma amplia en próximos eventos académicos y se realice una muestra fotográfica etnográfica con las imágenes producidas en este trabajo, acompañada de mensajes



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones

**Código:** F-8801-1-07  
**Versión:** 01  
**Fecha:** 16/03/2009

escritos y orales que sensibilicen a la comunidad de Nuquí a través del vínculo existente en la Alcaldía y que pueda hacerse una exposición itinerante por distintos espacios.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, concede Mención Especial al trabajo de grado *Partería para el cuidado de la vida y subtítulo: Prácticas, creencias y saberes ancestrales de parteras afronquistas en el cuidado del embarazo, la atención del parto y el puerperio como posible aporte al nuevo modelo integral en salud con enfoque diferencial étnico*, elaborado por la estudiante [REDACTED] C.C. 1152211881, del programa Administración en Salud: Énfasis en Gestión de Servicios de Salud, sede Medellín.

**8.2. Cursos co-terminales:** Se presenta para aval de los consejeros el listado de estudiantes que cumplieron requisitos para matricular cursos de posgrado en modalidad de curso coterminal.

Documento	Apellidos y Nombres	Código programa del estudiante	Nombre del programa del estudiante	Código del Curso	Nombre del Curso	Créditos
1042709483	Ana Yulei Tavera Mejía	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7013108	Administración financiera	02
1042709483	Ana Yulei Tavera Mejía	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024206	Auditoría e Interventoría en Salud	04
1055838576	Andrea Sánchez Lopez	987	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	7014302	Vigilancia Epidemiológica	03
1152219612	Ángel De los Ríos Gallego	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024207	Información en Salud	04
1152219612	Ángel De los Ríos Gallego	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024209	Negociación y contratación	01
8103709	Carlos Enrique Viveros Pineda	987	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	7026204	Gestión Hospitalaria I	04
8103709	Carlos Enrique Viveros Pineda	987	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	7026202	Teoría Organizacional I	03
1152186088	Daniel Esteban Álvarez Usuga	978	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Sanitaria y Ambiental	7024208	Sistema de Gestión de la Calidad	03
1152186088	Daniel Esteban Álvarez Usuga	978	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Sanitaria y Ambiental	7020103	Ergonomía Ambiental	03
1037524259	Edwin Alberto Mira Perez	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7013107	Negociación y Contratación	02
1017241476	Jhonattan Arias Parra	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7013108	Administración financiera	02
1128436391	Jonathan alexander Gómez Valencia	987	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	7014302	Vigilancia Epidemiológica	03
1152713905	Laura Valentina Lopera Londoño	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024208	Sistema de Gestión de la Calidad	03
1046910147	Liz Isabella García Ríos	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7020102	Ergonomía Física I	03
1017239974	Luisa Fernanda Barrera Duque	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024206	Auditoría e Interventoría en Salud	04
1017239974	Luisa Fernanda Barrera Duque	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024208	Sistema de Gestión de la Calidad	03
1234988647	Luisa Fernanda Saldamiaga Pulgarin	987	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	7024206	Auditoría e Interventoría en Salud	04
1234988647	Luisa Fernanda Saldamiaga Pulgarin	987	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	7012109	Salud Pública y Seguridad Social	02
39176154	Natali Sabrina Escobar Trujillo	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7020107	Ergonomía Cognitiva	02
39176154	Natali Sabrina Escobar Trujillo	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7012111	Seguridad y Salud en el Trabajo I	08
1017202688	Natalia Marcela Rendón meneses	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7013106	Mercadeo	03
1017202688	Natalia Marcela Rendón meneses	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7013107	Negociación y Contratación	02
1023802703	Sandra Daniela Sánchez Jaramillo	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024209	Negociación y contratación	01
1023802703	Sandra Daniela Sánchez Jaramillo	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024208	Sistema de Gestión de la Calidad	03
1007228081	Vanesa Zapata Espinosa	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7013106	Mercadeo	02
1007228081	Vanesa Zapata Espinosa	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7020104	Ergonomía Organizacional	03
1000393293	William Collazos Vargas	978	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Sanitaria y Ambiental	7024209	Negociación y contratación	01
1017230831	Yennifer Alejandra Álvarez Ceballos	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024209	Negociación y contratación	01
1017230831	Yennifer Alejandra Álvarez Ceballos	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7024208	Sistema de Gestión de la Calidad	03
1131045221	Yineth Liseth Ruiz Mosquera	987	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	7024207	Información en Salud	03
1131045221	Yineth Liseth Ruiz Mosquera	987	Gerencia de Sistemas de Información en Salud	7024209	Negociación y contratación	01
1039284181	Yuliet Eugenia Vasquez Gallego	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7012109	Salud Pública y Seguridad Social	02
1039284181	Yuliet Eugenia Vasquez Gallego	975	Administración en Salud - énfasis en Gestión de Servicios de Salud	7012111	Seguridad y Salud en el Trabajo I	08

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala el listado de estudiantes que cumplieron requisito para matricular los cursos co-terminales de posgrado como curso opcional, indicados en la tabla anterior.

**9. Asuntos Profesorales**

**9.1. Ascenso en el escalafón docente:** Se presenta para conocimiento de los consejeros, el acta de sustentación de la profesora [REDACTED], para ascenso al escalafón como profesora Titular. Los tres evaluadores conceptuaron que el trabajo presenta aportes de trascendencia a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

Por lo anterior se solicita el aval del Consejo de Facultad para enviar a Vicedocencia, la recomendación del respectivo ascenso.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, después de analizados los conceptos de los evaluadores del artículo: *The intrinsic effect of deliberation: what we can (and cannot) expect in deeply divided societies*<sup>1</sup>, presentado por la profesora [REDACTED], para promoción en el escalafón, por unanimidad recomienda el ascenso en el escalafón como profesora Titular. Es importante tener en cuenta además que el concepto final de los tres pares académicos coincide en que el trabajo presenta aportes significativos a la docencia, a las ciencias y a las humanidades.



**9.2. Solicitud de sobrerremuneración:** La jefa del Centro de Extensión, solicita para el proyecto CON21-00001435-de OPS Desarrollo de un Curso Virtual de Autoaprendizaje sobre Manejo del duelo; la sobrerremuneración de la docente [REDACTED] C.C. 39360424, por 60 horas totales al 122%; esto se justifica, en el sentido que la docente tiene una hora categorizada como docente inferior al tope que paga el presupuesto del proyecto, el cual paga una hora a \$89.000. Objeto: Brindar asesoría para el Diseño, revisión y construcción de contenidos del curso virtual de autoaprendizaje de 15 horas, en Manejo del Duelo por Covid-19 para la OPS.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la sobrerremuneración de la docente [REDACTED] C.C. 39360424, por 60 horas totales al 122%; para el proyecto CON21-00001435-de OPS Desarrollo de un Curso Virtual de Autoaprendizaje sobre Manejo del Duelo.

**9.3. Solicitud de sobrerremuneración:** La jefa del Centro de Extensión solicita al Consejo de Facultad sobrerremunerar a los docentes que formaran parte del Curso de profundización del Diplomado en Medicina Laboral y Calificación de Invalidez para abogados. Cohorte 3. Oferta para el semestre: 2021-1, a partir de marzo 2021.

– [REDACTED], C.C. 8295861, sobrerremunerar 19 horas al 89%.  
Objeto: Brindar asesoría para realizar la dirección académica del Diplomado en Medicina Laboral y Calificación de Invalidez y desarrollar la capacitación y evaluación de los diferentes módulos (Calificación de Origen, conceptos de deficiencia, limitación en la

<sup>1</sup> Ugarriza J, Trujillo-Orrego N. The ironic effect of deliberation: what we can (and cannot) expect in deeply divided societies. *Acta Polit* 55, 221-241 (2020). <https://doi.org/10.1057/s41269-018-0113-1>



actividad, PCL, caracterización de las aclaraciones a dictámenes, asesoría de casos clínicos) Acompañar en la verificación de la asistencia para garantizar la certificación.

- [REDACTED], 40 horas totales sobrerremunrar al 44%.

Objeto: Brindar asesoría como docente capacitador del curso de Diplomado en Medicina Laboral y Calificación de Invalidez.

- [REDACTED], C.C No 43162725, sobrerremunrar 40 horas al 26%.

Objeto: Brindar asesoría en actividades de formación en el Diplomado Medicina Laboral y Calificación de Invalidez para abogados y psicólogos en los diferentes módulos (Protocolo de Patologías relacionadas con el estrés, Tabla de enfermedades laborales Decreto 1477, PCL Enfermedad mental de origen común y laboral, Estrés Postraumático, Burnout, asesoría en casos clínicos).

- [REDACTED], C.C No 98573556, 8 horas totales al 65%.

Objeto: Brindar asesoría como docente para la formación en el Diplomado Medicina Laboral y Calificación de Invalidez, en los diferentes módulos (Estabilidad laboral reforzada, PCL, asesorías de casos clínicos).

- [REDACTED]; C.C No 70100954, sobrerremunrar 8 horas totales al 48%.

Objeto: Brindar asesoría como docente para la formación en el Diplomado Medicina Laboral y Calificación de Invalidez para abogados y psicólogos en los diferentes módulos (Asesoría de casos clínicos, caracterización de aclaraciones a dictámenes, PCL Cáncer)

**Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la siguientes sobrerremuneraciones, para los docentes que participarán en el Curso de profundización del Diplomado en Medicina Laboral y Calificación de Invalidez para abogados. Cohorte 3. Oferta para el semestre: 2021-1, a partir de marzo 2021.**

- [REDACTED], C.C. 8295861, sobrerremunrar 19 horas al 89%.

- [REDACTED], 40 horas totales sobrerremunrar al 44%.

- [REDACTED], CC No 43162725, sobrerremunrar 40 horas al 26%.

- [REDACTED], CC No 98573556, 8 horas totales al 65%.

- [REDACTED]; CC No 70100954, sobrerremunrar 8 horas totales al 48%

**9.4. Solicitud de sobrerremuneración:** La jefa del Centro de Extensión solicita al Consejo de Facultad aval para sobrerremunrar a la docente [REDACTED] C.C. No 43260971; 15 horas totales al 88%, cuyo objeto es: Brindar asesoría en la Ruta de Atención Materno Perinatal para el curso virtual de OPS en Atención Materno Perinatal, a partir de marzo de 2021.

**Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la sobrerremuneración de la docente [REDACTED] C.C. No 43260971; 15 horas totales al 88%, con el fin de Brindar asesoría en la ruta de atención Materno Perinatal para el curso virtual de OPS en Atención Materno Perinatal.**

**9.5. Solicitud de sobrerremuneración:** La jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que servirán cursos en la Especialización en Administración en Servicios de Salud en el semestre 2021-1, así:

- [REDACTED], C.C. 71.683.485, Mercadeo (código 7013106), por 32 horas.,

- [REDACTED], C.C. 1.037.572.476, Diseño de Monografía (código 7013110) 28 horas,

- [REDACTED], C.C. 71.776.246, Curso Diseño de Monografía (código 7013110) por 16 horas y

- [REDACTED] (biblioteca), C.C. 70.750.628, Curso Diseño de Monografía (código 7013110) por 4 horas.

**Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la sobrerremuneración para los docentes que servirán cursos en la Especialización en Administración en Servicios de Salud en el semestre 2021 1:**

- [REDACTED], C.C. 71.683.485, Mercadeo (código 7013106), por 32 horas.,

- [REDACTED], C.C. 1.037.572.476, Diseño de Monografía (código 7013110) por 28 horas,

- [REDACTED], C.C. 71.776.246, Diseño de Monografía (código 7013110) por 16 horas y

- [REDACTED] (biblioteca), C.C. 70.750.628, Diseño de Monografía (código 7013110) por 4 horas



**9.6. Solicitud de sobrerremuneración:** El Decano informa que solicitó la continuidad de contratación del profesor [REDACTED] C.C. 71695163, biólogo del Instituto Nacional de Salud, para dar avance en la Especialización en Entomología en convenio con el Instituto Nacional de Salud y la OPS. Por lo tanto, se requiere avalar sobrerremuneración del 60% por 5 horas semanales durante 3 meses.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la sobrerremuneración del 60% por 5 horas semanales durante 4 meses para el profesor [REDACTED], para dar avance en la Especialización en Entomología en convenio con el Instituto Nacional de Salud y la OPS.

**9.7. Exonerar de posgrado:** La jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exonerar de posgrado a los docentes  
 – [REDACTED], C.C. 70.750.628, coordinador de la biblioteca de la Facultad de Enfermería, para acompañar el curso Manejo de bases de datos bibliográficas (7019105), por 32 horas más 8 horas de atención a estudiantes, dada la experiencia que tiene desde la biblioteca con todo el tema de como buscar en las revistas, manejo de referenciadores bibliográficos, entre otros.  
 – [REDACTED] C.C. 1098699543, para el curso de Filosofía (7018202) por 48 horas de docencia directa más 12 de atención a estudiantes. El docente terminó la maestría está pendiente de graduación.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba exonerar de posgrado a los docentes [REDACTED] [REDACTED], C.C. 70.750.628, para acompañar el curso Manejo de bases de datos bibliográficas (7019105), por 32 horas más 8 horas de atención a estudiantes y [REDACTED] C.C. 1098699543, para el curso de Filosofía (7018202) por 48 horas de docencia directa más 12 de atención a estudiantes.

**9.8. Exoneración del título de posgrado:** la oficina de Bienestar Universitario de la Facultad, solicita la exoneración del título de posgrados del profesional [REDACTED] C.C. 1128440471, para ser facilitador en el taller del coro de la Facultad por un total de 200 horas.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la exoneración del título de posgrados del profesional [REDACTED] C.C. 1128440471, para ser facilitador en el taller del coro de la Facultad por un total de 200 horas.

**9.9. Exonerar de jubilación:** La jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exonerar de jubilación a la profesora [REDACTED] C.C. 43012910, para acompañar los cursos Contexto Socio Político (24 horas + 6 horas de atención a estudiantes); Economía Colombiana Grupo 1, (24 horas + 6 horas de atención a estudiantes); y Economía Colombiana Grupo 2, (24 horas + 6 horas de atención a estudiantes).

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba exonerar de jubilación a la profesora [REDACTED] [REDACTED] C.C. 43012910, para acompañar los cursos Contexto Socio Político (24 horas + 6 horas de atención a estudiantes); Economía Colombiana Grupo 1, (24 horas + 6 horas de atención a estudiantes); y Economía Colombiana Grupo 2, (24 horas + 6 horas de atención a estudiantes).

**9.10. Aprobación de horas en el plan de trabajo:** El comité de la Maestría en Salud Mental, solicita para aprobación de horas en el Plan de Trabajo.

COMITÉ DE PROGRAMA MAESTRIA EN SALUD MENTAL		
Función	Responsable	Horas/ semestre
Coordinador	[REDACTED]	200
Profesor representante de los cursos de la maestría	[REDACTED]	40





Profesor representante del grupo de investigación		40
Profesor representante de los grupos de desarrollo		40
Representantes de los estudiantes	Titular: [redacted] y suplente:	

COMISIÓN AUTOEVALUADORA MAESTRIA EN SALUD MENTAL		
Función	Responsable	Horas / semestre
Profesor representante de los cursos de la Maestría	[redacted]	40
Profesor representante del grupo de investigación	[redacted]	40
Profesor representante de los grupos de desarrollo académico de la Facultad Nacional de Salud Pública	[redacted]	40

Adicionalmente solicitan para efectos de acompañar la redacción del documento, 50 horas para la profesora [redacted].

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, define dejar a criterio del jefe de departamento la negociación de las horas en el plan de trabajo de los profesores Integrantes del Comité de Programa Maestría en Salud Mental y de la Comisión Autoevaluadora Maestría en Salud Mental y las 50 horas adicionales para la profesora Isabel Posada.

**9.11. Aprobación de horas en el plan de trabajo:** El profesor [redacted] solicita aval para participar como Investigador Principal en el proyecto Caracterización de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Cocorná del oriente antioqueño, que desarrollan capacidades para la soberanía alimentaria, la producción agroecológica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, 2017-2019, durante 12 meses por 5 horas semanales.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la participación del profesor [redacted], como Investigador Principal en el proyecto Caracterización de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Cocorná del oriente antioqueño, que desarrollan capacidades para la soberanía alimentaria, la producción agroecológica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, 2017-2019, durante 12 meses por 5 horas semanales.

**9.12. Aprobación de horas en el plan de trabajo:** La profesora [redacted], solicita aval de 5 horas semanales durante 10 meses para participar como coinvestigadora del proyecto: "Co-construcción del protocolo de la estrategia de Atención Primaria en Salud Ambiental-APSA desde lo local: Formulación, implementación y evaluación. Innovación socio-ambiental en el territorio rural de Anzá, Antioquia", financiado por el CODI, en la convocatoria Programática 2017-2018, Área Ciencias de La Salud. Esta identificado con el código INV 638-19. Este proyecto tiene como fecha de finalización diciembre de 2021.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la participación de la profesora [redacted], por 5 horas semanales en el proyecto: "Co-construcción del protocolo de la estrategia de Atención Primaria en Salud Ambiental-APSA desde lo local: Formulación, implementación y evaluación. Innovación socio-ambiental en el territorio rural de Anzá, Antioquia", 5 horas semanales durante 10 meses.

**9.13. Aprobación de horas en el plan de trabajo:** La profesora [redacted] informa que la profesora [redacted] quien desde 2020-2 ha venido trabajando en la escritura del libro "Sistematización del Seminario de Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa", solicito que, para la culminación de dicha escritura, se realice contrato por 60 horas para el profesor [redacted], para la finalización de un capítulo del libro. Anteriormente el Consejo había avalado la contratación adicional de los coautores [redacted].



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones

**Código:** F-8801-1-07  
**Versión:** 01  
**Fecha:** 16/03/2009

██████████. Informa, además, que a noviembre 30 estaba en un 75%, y se proyecta finalizar para el mes de marzo de 2021.

**Decisión:** el Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala pagar un incentivo al profesor ██████████ equivalente a lo autorizado a los demás coautores.

Continúa la segunda parte del consejo sobre evaluadores propuestos para el concurso público de méritos 2019, consignados en el Acta 3.2 -2021

**10. Finalización Reunión**

12:10 p.m.

**11. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Marzo 4 de 2021

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

\_\_\_\_\_  
JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO  
Firma Presidente del Consejo

\_\_\_\_\_  
EDWIN ROLANDO GONZALEZ MARULANDA  
Firma Secretario del Consejo